

RESOLUCIÓN
N° 1482/98

EXPTE. N° 10=15601/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0155

Buenos Aires, 25 de *Junio* de 1998.

VISTO:

La Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la construcción de un servicio sanitario para uso personal de la Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Dra. Adela Norma Fernandez.

Que a fs. 26 luce el informe de la Dirección de Infraestructura Judicial.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.048,76.-) para atender la construcción de un servicio sanitario para uso personal de la Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes al presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALAREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION